RESUMEN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES

RESUMEN DE REQUISITOS HABILITANTES DEL PROPONENTE Nº1: BOOST BUSINESS CONSULTING S.A.S.

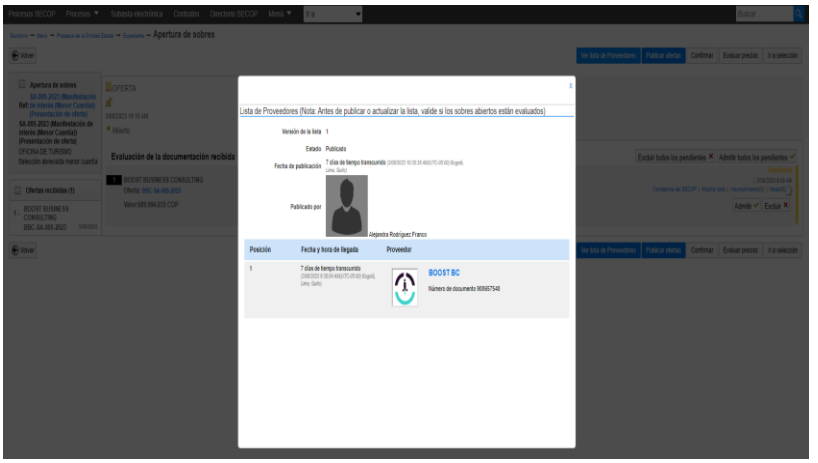
REQUISITOS JURÍDICOS	REQUISITOS TÉCNICOS	REQUISITOS FINANCIEROS
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

En este orden de ideas, el comité evaluador publica el informe final de evaluación, y como lo establece el cronograma del proceso se publicará el acta administrativo correspondiente.

INFORME DE EVALUACION JURIDICO

En Santa Marta D.T.C.H., a los trece (13) días del mes de septiembre de 2023, ALEJANDRA PAOLA RODRIGUEZ FRANCO, asesora Externa del Departamento del Magdalena, Evaluadora Jurídica, designada mediante Resolución N° 379 de 19 de julio de 2023 para verificar la parte jurídica de las propuestas presentadas dentro del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía N° SA-003-2023 que tiene por objeto: *"LANZAMIENTO Y POSICIONAMIENTO DE LA MARCA TERRITORIO MAGDALENA A TRAVES DEL PROYECTO "IMPLEMENTACIÓN ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN FORTALECIMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD DEL SECTOR TURÍSTICO DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA."* En virtud de lo expuesto se procede a la evaluación jurídica de la propuesta presentada dentro de la plataforma SECOP II, así:

1. **Propuestas Presentadas:**



Proponente N°1: Servicios Técnicos BOOST BUSINESS CONSULTING S.A.S., presentando su oferta el día 3 de agosto de 2023 a las 09:38 am.

2. **Verificación Jurídica de la Oferta:**

Se verificó el cumplimiento de los requisitos de carácter legal contenidos en los pliegos de condiciones, enmarcados en los Documentos de la Propuesta, así:

PROPONENTE N°1: Servicios Técnicos BOOST BUSINESS CONSULTING S.A.S.

N°	REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
2.1	Carta de presentación de la oferta	APORTADO		Documento denominado: BBC CARTA DE PRESENTACIÓN.pdf Documento suscrito por el Representante Legal.

2.2	Certificado de Existencia y Representación Legal (no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del proceso de contratación).	APORTADO		Documento denominado BBC CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REP LEGAL.pdf Código de verificación: B23481650126B7 Documento de fecha de expedición de 27 de julio de 2023 Fecha de renovación 31/03/2023 Objeto social: relacionado con el objeto del presente proceso. Gerardo Santamaria Borda - C.C. N°. 79.792.993
2.3	Autorización de la Junta y/o Asamblea al Representante Legal para presentar oferta y/o suscribir contrato (De ser necesario).			NO APLICA
2.4	Copia de la CC Proponente Persona Natural y Representante Legal Persona Jurídica.	APORTADA		Documento denominado BBC DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN REPRESENTANTE LEGAL.pdf
2.5	Nombramiento y Documentos Revisor Fiscal (En los casos requeridos en el pliego de condiciones).			NO APLICA
2.6	Documento de Conformación Consorcio o UT con sus anexos.			NO APLICA
2.7	Carta de Reciprocidad (Proponentes Extranjeros)			NO APLICA
2.8	Registro Único de Proponentes (En firme a fecha de	APORTADO		Documento denominado BBC RUP.pdf

	cierre del proceso).			Código de verificación: B23497093143E7 Documento de fecha de expedición de 31 de julio de 2023 Número del Proponente: N° 00059119 FECHA DE LA ÚLTIMA RENOVACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES: 5/04/2023
2.9	Pacto de Transparencia/ Compromiso Anticorrupción	APORTADO		Documento denominado: BBC FORMATO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN.pdf
2.10	Certificación de Paz y Salvo Aportes a Seguridad Social y Parafiscales (En los términos requeridos en el pliego de condiciones).			Documento denominado: BBC CERTIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES.pdf
2.12	Garantía de Seriedad de la Oferta	APORTADA		Documento denominado: BBC GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA.pdf Anexo 0 Beneficiario: Departamento del Magdalena NIT 800.103.920-6 Verificada en la página WEB, se anexa soporte Valor asegurado: $72.655.350.90
2.13	Certificado de Antecedentes Judiciales (Representante Legal Persona Jurídica y Proponente Persona Natural).	APORTADO Y VERIFICADO		Documento denominado: BBC CERTIICADO ANTECEDENTES JUDICIALES.pdf
2.14	Certificado de Antecedentes Disciplinarios PGN (Persona Jurídica, Persona Natural y RL Persona Jurídica).	APORTADO Y VERIFICADO		Documento denominado: BBC CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PGN.pdf

2.15	Certificado de Antecedentes Fiscales CGR (Persona Jurídica, Persona Natural y RL Persona Jurídica).	APORTADO		Documento denominado: BBC CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES CGR.pdf
2.16	Certificado Medidas Correctivas PONAL (Proponente Persona Natural y RL Persona Jurídica).	APORTADO Y VERIFICADO		Documento denominado: BBC CERTIFICADO MEDIDAS CORRECTIVAS PONAL.pdf
2.17	Registro Único Tributario (Actualizado 2023)	APORTADO		Documento denominado: BBC RUT (1)_.pdf
2.18	Copia Libreta Militar Proponente Persona Natural y RL Persona Jurídica (Hombres mayores de 50 años).	APORTADO		Documento denominado: BBC LIBRETA MILITAR.pdf

CONCLUSION:

De acuerdo con el anterior análisis, el proponente **BOOST BUSINESS CONSULTING S.A.S.,** representado legalmente por Gerardo Santamaria Borda identificado con C.C. N°. 79.792.993, cumple con las exigencias de tipo jurídico establecidas en los pliegos de condiciones, razón por la cual **se considera HÁBILITADO JURIDICAMENTE**.

Alejandra Rodriguez Franco

ALEJANDRA P. RODRIGUEZ FRANCO
Asesora Externa - Evaluadora Jurídica

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN – CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL
PROCESO N° SA-005-2023.

A continuación, se procede a realizar la Evaluación de la Capacidad Financiera de los proponentes en el PROCESO N° SA-005-2023 cuyo objeto es: **"LANZAMIENTO Y POSICIONAMIENTO DE LA MARCA TERRITORIO MAGDALENA A TRAVES DEL PROYECTO "IMPLEMENTACIÓN ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN FORTALECIMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD DEL SECTOR TURÍSTICO DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA".**

PROPONENTES:

De acuerdo con el registro de cierre del proceso para la presentación de propuestas se presentaron los siguientes proponentes con sus respectivas propuestas:

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE INDIVIDUAL O PLURAL	% PARTIC	NOMBRE DE LOS INTEGRANTES	NIT.
1	BOOST BUSINESS CONSULTING S.A.S.	100%	BOOST BUSINESS CONSULTING S.A.S.	900657540-0

Se procede a revisar los requisitos habitantes determinados en el pliego de condiciones, teniendo en cuenta lo siguiente:

CAPITULO IV.
9. REQUISITOS HABILITANTES Y SU VERIFICACIÓN

La GOBERNACIÓN DEL MAGDALENA realizará la verificación los requisitos habilitantes dentro del término señalado en el Cronograma del presente Pliego de Condiciones, de acuerdo con los soportes documentales que acompañan la propuesta presentada a través del SECOP II.

Los Requisitos Habilitantes serán objeto de verificación. Por lo tanto, si la propuesta cumple todos los aspectos se evaluarán como "cumple". En caso contrario se evaluará como "no cumple".

De conformidad con la normativa aplicable La GOBERNACIÓN DEL MAGDALENA realizará la verificación de Requisitos Habilitantes de los Proponentes (personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras domiciliadas o con sucursal en Colombia) con base en la información contenida en el RUP y los demás documentos que se exijan como formatos para el presente proceso. Para el caso de los extranjeros sin domicilio o sucursal en Colombia, los requisitos habilitantes se verificarán directamente por la GOBERNACIÓN DEL MAGDALENA de acuerdo con lo establecido en el presente documento.

9.5. REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES
9.5.1. CAPACIDAD FINANCIERA

Los proponentes deberán acreditar los siguientes indicadores financieros y organizacionales y bajo las condiciones señaladas en el pliego de condiciones:

Indicador	Fórmula	Valor Solicitado
Liquidez	Activo Corriente / Pasivo Corriente	≥ 1,9
Nivel de Endeudamiento	Pasivo Total / Activo Total	≤ 60%
Razón De Cobertura De Intereses	Utilidad Operacional / Gastos de Intereses	≥ 2,0

Si El Proponente Es Plural Cada Indicador Financiero Debe Calcularse Así:

$$Indicador = \frac{\left(\sum_{i}^{n} Componente\ 1\ del\ indicador_i\right)}{\left(\sum_{i}^{n} Componente\ 2\ del\ indicador_i\right)}$$

Donde n Es El Número De Integrantes Del Proponente Plural (Unión Temporal O Consorcio).

El Proponente Que No Tiene Pasivos Corrientes Está Habilitado Respecto Del Índice De Liquidez.

El Proponente Que No Tiene Gastos De Intereses Está Habilitado Respecto De La Razón De Cobertura De Intereses, Siempre Y Cuando La Utilidad Operacional Sea Igual O Mayor A Cero (0).

9.5.2. CAPITAL DE TRABAJO

Para el presente Proceso de selección los Proponentes deberán acreditar:

CT = AC - PC ≥ CTd

El Capital de Trabajo demandado para el Proceso que presenta propuesta (CTd) se calcula así:

CTd = 50% x (PO)

Indicador	Fórmula	Valor Solicitado
Capital de Trabajo	Activo Corriente - Pasivo Corriente	CTd = 50% x (PO)

9.5.3. CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

Indicador	Fórmula	Valor Solicitado
Rentabilidad sobre Patrimonio	Utilidad Operacional / Patrimonio	≥ 0.05%
Rentabilidad del Activo ROA	Utilidad Operacional / Activo Total	≥ 0.02%

Si El Proponente Es Plural Cada Indicador Organizacional Debe Calcularse Así:

$$Indicador = \frac{\left(\sum_{i}^{n} Componente\ 1\ del\ indicador_i\right)}{\left(\sum_{i}^{n} Componente\ 2\ del\ indicador_i\right)}$$

Donde n Es El Número De Integrantes Del Proponente Plural (Unión Temporal O Consorcio).

9.5.4. ACREDITACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

A. PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS NACIONALES Y EXTRANJERAS CON DOMICILIO O SUCURSAL EN COLOMBIA

La evaluación financiera y organizacional de las propuestas se efectuará a partir de la información contenida en el RUP vigente y en firme, con información financiera de fecha de corte a 31 de diciembre de 2022. Para personas jurídicas constituidas en el año en que se adelanta el Proceso de Contratación, la evaluación financiera y organizacional de las propuestas, se efectuará a partir de la información contenida en el Registro Único de Proponentes (RUP) vigente y en firme. Las personas jurídicas extranjeras con sucursal en Colombia deberán justificar y acreditar que la legislación propia del país de origen establece una fecha de corte diferente a la prevista en este pliego.

Los Proponentes extranjeros sin domicilio o sucursal en Colombia no están obligados a tener RUP y por lo tanto la verificación de esta información procederá en los términos definidos en el siguiente numeral.

B. PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS NACIONALES Y EXTRANJERAS CON DOMICILIO O SUCURSAL EN COLOMBIA

Los proponentes extranjeros deberán presentar la siguiente información financiera de conformidad con la legislación propia del país de origen. Los valores deben: (i) presentarse en pesos colombianos; (ii) convertirse a la tasa de cambio de la fecha de corte de los mismos, y (iii) estar avalados con la firma de quien se encuentre en obligación de hacerlo de acuerdo con la normativa del país de origen.

A. El estado de situación financiera (balance general) y estado de resultado integral (estado de resultados), acompañados por el informe de auditoría (si aplica de acuerdo con la legislación de origen) con traducción simple al castellano de acuerdo con las normas NIIF.
B. Copia de la tarjeta profesional del Contador Público o Revisor Fiscal y certificado de antecedentes disciplinarios vigente expedido por la Junta Central de Contadores de quien realiza la conversión.
C. El anexo- capacidad financiera y organizacional para extranjeros diligenciado. En caso de presentarse discrepancias entre la información consignada en el anexo – capacidad financiera y organizacional para extranjeros y los documentos señalados en el Literal A, prevalecerá la información consignada en los estados financieros incluidos en la oferta.

Las fechas de corte de los documentos aportados en el literal a, será hasta el 31 diciembre de 2021 acompañado del informe de Auditoría, salvo que se acredite en debida forma que la legislación propia del país de origen establece una fecha de corte diferente a la prevista en este Pliego.

Con base en los anteriores Lineamientos establecidos en el Pliego de Condiciones, se procede a realizar la evaluación de la capacidad financiera y de organización del proponente así:

INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA Y DE ORGANIZACIÓN

OBJETO: "LANZAMIENTO Y POSICIONAMIENTO DE LA MARCA TERRITORIO MAGDALENA A TRAVES DEL PROYECTO "IMPLEMENTACIÓN ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN FORTALECIMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD DEL SECTOR TURÍSTICO DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA"

SA-005-2023

FECHA DE CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA: "MEJOR AÑO FISCAL DE LOS INTEGRANTES AL PROPONENTE PLURAL"

				PROPONENTE 1	
REQUISITO HABILITANTE	INDICADOR	VALORES S/ PLIEGO		BOOST BUSINESS CONSULTING S.A.S.	
				INDIC-PLURAL	CUMPLE/NO CUMPLE
CAPACIDAD FINANCIERA	LÍQUIDEZ	≥ 1,9	1,9	35,86	CUMPLE
	ENDEUDAMIENTO	≤ 60%	60,00%	18,56%	CUMPLE
	COBERTURA INTERESES	≥ 2,0	2	1.337,49	CUMPLE
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	RENTAB. PATRIMONIO	≥ 0.05%	0,05	0,54	CUMPLE
	RENTAB. ACTIVO	≥ 0.02%	0,02	0,44	CUMPLE
CAPITAL DE TRABAJO	Activo Corriente - Pasivo Corriente	CTd = 50% x (PO)	363.276.755	3.690.394.745	CUMPLE

EVALUACIÓN FINANCIERA Y CAPACIDAD ORGANIZACIONAL:

Una vez realizado el análisis de los indicadores del proponente, se procede a presentar el respectivo concepto:

CONCLUSIÓN DE LA VERIFICACIÓN FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL:

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	CAPACIDAD FINANCIERA	CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	CAPITAL DE TRABAJO
1	BOOST BUSINESS CONSULTING S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Atentamente,



(Firmado en Original)
FERNANDO YILTAMIL FANDIÑO
Asesor Externo Oficina de Contratación

Anexos: Cálculo de indicador de un (1) proponente

INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA Y DE ORGANIZACIÓN

(MEJOR AÑO FISCAL DE LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS DETERMINADOS POR EL PROPONENTE)

OBJETO: "LANZAMIENTO Y POSICIONAMIENTO DE LA MARCA TERRITORIO MAGDALENA A TRAVES DEL PROYECTO "IMPLEMENTACIÓN

ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN FORTALECIMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD DEL SECTOR TURÍSTICO DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA"

SA-005-2023

Anexo: 1

NOMBRE PROPONENTE PLURAL		**BOOST BUSINESS CONSULTING S.A.S.**	
NOMBRE DEL PROPONENTE		BOOST BUSINESS CONSULTING S.A.S.	
NIT.		900657540-0	
TAMAÑO DE EMPRESA		S/ RUP PEQUEÑA EMPRESA	
PORCENTAJE PARTICIPACIÓN		100%	
VIGENCIA RUP		RUP NO VIGENTE Y NO EN FIRME: 31-07-2023 Y CÓDIGO VERIFICACIÓN: B23497093143E7	
DATOS FINANCIEROS / MEJOR AÑO		2.022	
Activo Corriente		3.796.250.867	
Activo Total		4.341.021.156	
Paivo Corriente		105.856.122	
Pasivo Total		805.856.122	
Patrimonio		3.535.165.034	
Utilidad Operacional		1.915.292.670	
Gastos de Intereses		1.432.000	
CAPACIDAD FINANCIERA	**SOLICITADA**		**CAPACIDAD FINANCIERA. INDIVIDUAL o PLURAL**
LIQUIDEZ	≥ 1,9	35,86	35,86
ENDEUDAMIENTO	≤ 60%	18,56%	18,56%
COBERTURA DE INTERESES	≥ 2,0	1.337,49	1.337,49
CAPITAL DE TRABAJO	CTd = 50% x (PO)	3.690.394.745	3.690.394.745
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL			**CAPACIDAD ORGANIZAC. PLURAL**
RENTABILIDAD PATRIMONIO	≥ 0.05%	0,54	0,54
RENTABILIDAD ACTIVO	≥ 0.02%	0,44	0,44

Santa Marta D.T.C.H., 6 de septiembre de 2023

INFORME EVALUACION TECNICA DEFINITIVA PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SA-005-2023

En calidad de evaluador designado mediante **Resolución N° 379 de 19** de julio 2022, se inicia la evaluación de las ofertas recibidas dentro del proceso SA-005-2023, ceñida a las reglas del pliego de condiciones y a lo dispuesto en las leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011, en el Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes.

Para tal efecto, hemos estructurado la evaluación de la referencia atendiendo los siguientes conceptos:

1. Generalidades de la Contratación.
2. Propuestas presentadas.
3. Metodología de la Evaluación.
4. Verificación de la propuesta.
5. Conclusión.

1. GENERALIDADES DE LA CONTRATACIÒN:

El Departamento del Magdalena, abrió proceso de convocatoria de SELECCIÓN ABREVIADA que tiene por objeto contratar **"LANZAMIENTO Y POSICIONAMIENTO DE LA MARCA TERRITORIO MAGDALENA A TRAVES DEL PROYECTO "IMPLEMENTACIÓN ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN FORTALECIMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD DEL SECTOR TURÍSTICO DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA"**, para el lanzamiento y posicionamiento de la marca Magdalena.

PRESUPUESTO OFICIAL: SETECIENTOS VEINTISEIS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL QUINIENTOS NUEVE PESOS M/CTE ($726.553.509,00), incluido IVA y todos los tributos a que hubiere lugar, recursos que se encuentran amparados en el certificado de disponibilidad presupuestal –CDP No. 496 del 12 de mayo de 2022.

2. PROPUESTAS PRESENTADAS

Dentro del término establecido por la entidad en la convocatoria pública contentiva de los documentos del proceso y las condiciones para ofertar se recibió una (1) propuestas, que a continuación se identifica:

PROPONENTE 1: BOOST BUSINESS CONSULTING S.A.S. recibida el 03/08/2023 a las 9:38 AM

3. VERIFICACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS

Se pasa ahora a la verificación de los requisitos habilitantes de las ofertas recibidas dentro del proceso. Para ello la entidad procederá a revisar las ofertas en el mismo orden en el que fueron presentadas en la plataforma electrónica SECOP II.

4.1. VERIFICACION TECNICA:

Se pasa ahora a la instancia de la verificación de los requisitos habilitantes técnicos de las propuestas recibidas dentro del proceso SA-034-2022. Estos se evaluarán y verificarán de acuerdo con lo dispuesto en el Pliego de Condiciones.

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE Y DETERMINACIÓN DE LOS REQUISITOS MÍNIMOS DE EXPERIENCIA			BOOST BUSINESS CONSULTING S.A.S.
La información consignada en el RUP para aquellos que estén obligados a tenerlo. vigente y en firme antes del cierre del proceso.			**CUMPLE**
Presentación del Anexo de Experiencia			**CUMPLE**
El Proponente podrá acreditar la experiencia con mínimo tres (3) contratos.			**CUMPLE** El oferente **SUBSANO** y aporta contrato que permiten verificar que el objeto, y/o actividades ejecutadas sean iguales y/o similares, y/o análogas al objeto o a las actividades a ejecutar en el presente proceso de contratación
Que el Objeto o actividades sean igual o similar al objeto a contratar.			**CUMPLE**
Cuya sumatoria deberser igual o superior al 100% del valor total del contrato		**$ 726.553.509**	**CUMPLE**
CARACTERÍSTICAS DE LOS CONTRATOS PRESENTADOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA EXIGIDA			**BOOST BUSINES CONSULTING S.A.S.**
A. El proponente deberá acreditar tres (3) contratos cuyo objeto, o actividades ejecutadas sean iguales y/o similares, y/o análogas al objeto o a las actividades a ejecutar	Cantidad de contratos	Mínimo uno (1) máximo tres (3) contratos	**CUMPLE**
	Estado delos contratos	Terminados antesde la fecha decierre del presente proceso de selección (03/AGOSTO/2023)	**CUMPLE**

en el presente proceso de contratación**.**	Objeto	"LANZAMIENTO Y POSICIONAMIENTO DE LA MARCA TERRITORIO MAGDALENA A TRAVES DEL PROYECTO "IMPLEMENTACIÓN ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN FORTALECIMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD DEL SECTOR TURÍSTICO DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA",	**CUMPLE** El oferente **SUBSANO** y aporta contrato que permiten verificar que el objeto, y/o actividades ejecutadas sean iguales y/o similares, y/ño análogas al objeto o a las actividades a ejecutar en el presente proceso de contratación
	Clasificación de bienes y servicios UNSPSC	80141902 82101801 82131603	**CUMPLE**
B. El valor sumado de los contratos deberá ser igual o superior al presupuesto oficial. En todo caso el proponente deberá allegar copia del contrato y/o certificación, y/o (de ser necesario) acta de cumplimiento a satisfacción expedido por parte de la entidad contratante y/o (de ser necesario) acta de liquidación.		100% = $ 726.553.509	**CUMPLE**
C. Estar relacionados en el Formato de relación de Experiencia con el número consecutivo del contrato en el RUP. Los Proponentes Plurales deberán indicar qué integrante aporta cada uno de los contratos señalados en el Formato de relación de Experiencia. Este documento deberá ser presentado por el Proponente Plural y no por cada integrante.			**CUMPLE**
D. Deben haber terminado antes de la fecha de cierre del presente Proceso de Contratación.			**CUMPLE**
E. Para los contratos que sean aportados por socios de empresas que no cuentan con más de tres (3) años de constituidas, además del RUP, deben adjuntar un documento suscrito por el Representante Legal y el Revisor Fiscal o Contador Público (según corresponda) donde se indique la conformación de la empresa. La Entidad tendrá en cuenta la experiencia individual de los accionistas, socios o constituyentes de las sociedades con menos de tres (3) años de constituidas. Pasado este tiempo, la sociedad conservará esta experiencia, tal y como haya quedado registrada en el RUP.			**CUMPLE**
F. Para acreditar la experiencia a la que se refiere este numeral podrá ser validada mediante los documentos establecidos en el Pliego de Condiciones.			**CUMPLE**

4.2.5. EQUIPO MÍNIMO DE TRABAJO	**BOOST BUSINESS CONSULTING S.A.S.**

Para acreditar este requisito el proponente deberá anexar a su propuesta las hojas de vida del personal que dispondrá para la ejecución del contrato en los cargos de Coordinador del proyecto, Líder de Procesos Archivísticos y Coordinador de Deposito, quienes deberán cumplir por lo menos con lo siguiente	Carta de intención firmada por el personal propuesto	**CUMPLE**
	Fotocopia del acta de grado o del diploma de pregrado	**CUMPLE**
	Certificaciones que acrediten la experiencia general.	**CUMPLE**

4.2.7. RESUMEN VERIFICACIÓN DE CONDICIONES TECNICAS HABILITANTES

Evaluado lo anterior y concordancia con lo estipulado en el pliego de condiciones se precisa lo siguiente:

- **BOOST BUSINESS CONSULTING S.A.S.:** Los documentos aportados se ajustan a lo señalado el pliego para la acreditación de la experiencia del proponente, equipo mínimo de trabajo, el proponente **BOOST BUSINESS CONSULTING S.A.S.** obtiene una calificación de **HABILITADO TECNICAMENTE.**

5. RESUMEN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES

5.1 RESUMEN DE REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS DEL PROPONENTE No.1 BOOST BUSINESS CONSULTING S.A.S.

REQUISITOS TÉCNICOS
CUMPLE

6. VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS PONDERABLES

6.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ASIGNACIÓN DE PUNTAJE Y CRITERIOS DE DESEMPATE

La entidad solo verificará los requisitos ponderables de las propuestas que hayan resultado habilitadas jurídica, técnica y financieramente.

La entidad calificará las ofertas que hayan cumplido con los requisitos habilitantes con los siguientes puntajes:

CONCEPTO		PUNTAJE MÁXIMO
OFERTA ECONÓMICA		30
FACTOR TÉCNICO	FACTOR TECNICO - EXPERIENCIA ADICIONAL DEL OFERENTE - 30	57,75
	EXPERIENCIA ADICIONAL A LA MÍNIMA REQUERIDA PARA EL PERSONAL – 27,75	
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL		10

VINCULACIÓN DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD	1
EMPRENDIMIENTO DE MUJER	0,25
INCENTIVO A MIPYME	1
TOTAL	**100**

6.2. PUNTAJES OBTENIDOS POR LOS PROPONENTES

BOOST BUSINESS CONSULTING S.A.S. cuya propuesta fue calificada como Habilitada**.**

OFERTA ECONÓMICA	BOOST BUSINESS CONSULTING S.A.S.	
	CUMPLE	**NO CUMPLE**
Para la calificación por este factor se tendrá en cuenta el valor total indicado en la propuesta económica o el obtenido de la corrección aritmética. La propuesta económica deberáser allegada firmada.	**X**	
PUNTAJE	**30**	

FACTOR TECNICO - EXPERIENCIA ADICIONAL DEL OFERENTE – 30 PUNTOS			BOOST BUSINESS CONSULTING S.A.S.	
			CUMPLE	**NO CUMPLE**
La información consignada en el RUP para aquellos que estén obligados a tenerlo. vigente y en firme antes del cierre del proceso.			CUMPLE	
Presentación del Anexo de Experiencia			CUMPLE	
El Proponente podrá acreditar la experiencia con mínimo tres (3) contratos.			CUMPLE	
Que el Objeto o actividades sean igual o similar al objeto a contratar.			CUMPLE	
CARACTERÍSTICAS DE LOS CONTRATOS PRESENTADOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA ADICIONAL DEL OFERENTE				
A. El proponente deberá acreditar tres (3) contratos cuyo objeto, o actividades ejecutadas sean iguales y/o similares, y/o análogas al objeto o a las actividades a ejecutar en el presente proceso de contratación**.**	Cantidad de contratos	Mínimo uno (1) máximo tres (3) contratos	CUMPLE	
	Estado delos contratos	Terminados antesde la fecha de cierre delpresente proceso de selección (03/AGOSTO/2023)	CUMPLE	
	Objeto	"LANZAMIENTO Y POSICIONAMIENTO DE LA MARCA TERRITORIO MAGDALENA A TRAVES DEL PROYECTO "IMPLEMENTACIÓN ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN FORTALECIMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD DEL SECTOR TURÍSTICO DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA".	CUMPLE	

C. Estar relacionados en el Formato de relación de Experiencia con el número consecutivo del contrato en el RUP.	CUMPLE	
D. Deben haber terminado antes de la fecha de cierre del presente Proceso de Contratación.	CUMPLE	
F. Para acreditar la experiencia a la que se refiere este numeral podrá ser validada mediante los documentos establecidos en el Pliego de Condiciones.	CUMPLE	
SI EL RESULTADO DE LA SUMATORIA DE LOS CONTRATOS ADICIONALES ES:		
CRITERIO	PUNTAJES	PUNTAJE OBTENIDO
Quien aporte una experiencia certificada adicional a la mínima requerida y que esta sea igual a 1 vez y/o al 1,25 veces del presupuesto oficial en SMMLV, es decir 782,91 SMMLV, obtendrá.	5	
Quien aporte una experiencia certificada adicional a la mínima requerida y que esta sea igual a 1,25 veces y/o al 1,50 veces del presupuesto oficial en SMMLV, es decir 939,43 SMMLV, obtendrá	10	
Quien aporte una experiencia certificada adicional a la mínima requerida y que esta sea igual a 1,50veces y/o al 1,75 veces del presupuesto oficial en SMMLV, es decir 1.046,07 SMMLV, obtendrá. .	15	**CUMPLE**
Quien aporte una experiencia certificada adicional a la mínima requerida y que esta sea igual a 1,50 veces y/o al 1,75 veces del presupuesto oficial en SMMLV, es decir 1.252,66 SMMLV, obtendrá.	22	
Experiencia certificada adicional a la mínima requerida mayor a 2,00 veces al presupuesto oficial, es decir más de 1.252,67 SMMLV, obtendrá	30	
PUNTAJE	**15**	

EXPERIENCIA ADICIONAL A LA MÍNIMA REQUERIDA PARA EL PERSONAL - 27,75 PUNTOS		**BOOST BUSINESS CONSULTING S.A.S.**	
	REQUISITO	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
DIRECTOR CREATIVO	Formato experiencia adicional para el personal.	CUMPLE	
	Certificaciones	CUMPLE	
	Experiencia previa en proyectos de creación de marca, desarrollo de identidad visual y estrategias de comunicación		
PONDERACION			
		PUNTAJES	**PUNTAJE OBTENIDO**

De 1 hasta 3 años de experiencia adicional.	5	
De 3.1 hasta 6 años de experiencia adiciones.	15	
De 6.1 hasta 8 años de experiencia adiciones.	20	
Mas de 8.1 años de experiencia adicional.	27,75	CUMPLE
PUNTAJE	**27,75**	

APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (10 puntos)	BOOST BUSINESS CONSULTING S.A.S.	
	CUMPLE	NO CUMPLE
A. Persona natural colombiana: la cédula de ciudadanía del Proponente.	X	
B. Persona natural extranjera residente en Colombia: la visade residencia que le permita la ejecución del objeto contractual de conformidad con la ley.	X	
C. Persona jurídica constituida en Colombia: el Certificado de existencia y representación legal emitido por las Cámaras de Comercio	CUMPLE	10 PUNTOS
PUNTAJE	**10**	

VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - (1 punto)	**BOOST BUSINESS CONSULTING S.A.S.**	
	CUMPLE	**NO CUMPLE**
i) el Formato de Vinculación de personas con discapacidad – suscrito por la persona natural, el representante legal o el revisor fiscal, según corresponda en el cual certifique el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del Proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección	CUMPLE	
ii) acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad conlo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección	CUMPLE	
Para los proponentes plurales, la entidad tendrá en cuenta la planta de personal del integrante del proponente plural que aporte como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia requerida para el proceso de contratación		
PUNTAJE	**1**	

PARTICIPACIÓN DE EMPRENDIMIENTO Y EMPRESAS DE MUJERES (0.25 puntos)	**BOOST BUSINESS CONSULTING S.A.S.**	
	CUMPLE	**NO CUMPLE**

Cuando más del cincuenta por ciento (50%) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenezcan a mujeres y los derechos de propiedad hayan pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del presente Proceso de Selección. Esta circunstancia se acreditará mediantecertificación expedida por el representante legal y el revisor fiscal, cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador, donde conste la distribución de los derechos en la sociedad y el tiempo en el que las mujeres han mantenido su participación.		**NO CUMPLE.** Con la certificación aportada no se puede verificar que en realidad el 51% de las acciones estén en cabeza de **ALIX CALDERON VESGA,** se requiere el registro accionario o la composición accionaria de la empresa.
Cuando por lo menos el cincuenta por ciento (50%) de los empleos del nivel directivo de la persona jurídica sean ejercidos por mujeres y éstas hayan estado vinculadas laboralmente a la empresa durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del presente Proceso de Selección en el mismo cargo u otro del mismo nivel.		
PUNTAJE	**0**	

INCENTIVO A MIPYME (1 PUNTO)	BOOST BUSINESS CONSULTING S.A.S.	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Copia del certificado del Registro Único de Proponentes	X	
PUNTAJE	**1**	

6.3. CONSOLIDADO PUNTAJES

PROPONENTE 1: BOOST BUSINESS CONSULTING S.A.S.

CONCEPTO		PUNTAJE MÁXIMO
OFERTA ECONÓMICA		30
FACTOR TÉCNICO	FACTOR TECNICO - EXPERIENCIA ADICIONAL DEL OFERENTE	15

	EXPERIENCIA ADICIONAL A LA MÍNIMA REQUERIDA PARA EL PERSONAL	27,75
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL		10
VINCULACIÓN DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD		1
EMPRENDIMIENTO DE MUJER		**0**
INCENTIVO A MIPYME		**1**
TOTAL		**84,75**

Frente al proceso de evaluación de los requisitos exigidos técnicos, el evaluador recomienda al ordenador del gasto adjudicar el presente proceso de selección abreviada al proponente **BOOST BUSINESS CONSULTING S.A.S.**

En constancia, se firma en la ciudad de Santa Marta, por el evaluador a los seis (06) días del mes de septiembre de 2023, este informe definitivo no tiene término de traslado.

CARLOS MIGUEL BONILLA CURVELO
Evaluador técnico